

coniguieron revalorizar el suelo que separaba a estos barrios del casco del municipio.

Después emplearon el mismo sistema, aunque en esta ocasión con los municipios más próximos a la capital madrileña, lo que se ha dado en denominar el alfoz —no podía ser de otra forma, puesto que ya se había agotado la superficie del término municipal capitalino—, transformándolos en barrios dormitorio. Y, finalmente, a esta experiencia estamos asistiendo en estos momentos, la proliferación de urbanizaciones intentando masificar con ello lo único bueno que ya le queda a la provincia, que es la sierra madrileña. Todo, como se puede apreciar, sin una planificación global imprescindible. Las medidas que deberá tomar la Administración para evitar llegar a una situación irreversible habrán de ser radicales. De lo contrario, no ya sólo Madrid, sino también los municipios de la provincia serán inhabitables en pocos años.

● CARENCIA DE ACCESOS

Mientras el crecimiento de la capital y la provincia iba aumentando progresiva y rápidamente, la infraestructura realizada no era suficiente para atender con garantía la fuerte demanda experimentada por la expansión poblacional. Así, las vías de penetración puede decirse que son hoy las mismas que existían en 1970, a excepción de la Avenida de la Paz (M-30), cuya inauguración y puesta en servicio es más reciente.

Paralelamente a la construcción de las ya citadas más de cuatrocientas mil viviendas, el fenómeno desarrollista se ampliaba, también, al automóvil. El parque automovilístico madrileño, que en 1970 contaba con poco más de setecientos mil vehículos, se ha visto duplicado a finales del pasado año con cerca de un millón quinientos mil vehículos. Ya en 1971 fueron realizadas 90.658 matriculaciones y, desde entonces hasta el pasado año la cifra fue en aumento. Únicamente en 1974, con 108.567 matriculaciones se rompió el ritmo progresivo que ya un año antes había sido de 113.605 matriculaciones, según datos facilitados por la Jefatura Provincial de Tráfico.

Las vías de penetración a la capital, por el contrario, no han variado. A la N-I, N-II, N-III, N-IV, N-401, N-V, N-VI y C-607 —carretera comarcal desde Fuencarral a Colmenar Viejo desdoblada en este período— únicamente la autopista de La Paz o M-30, como ya señala-

ba anteriormente, se ha incorporado a esta red de accesos existentes en la provincia —aunque su recorrido sea sólo por el interior de la capital, su capacidad de absorción, y sus propias características la hacen merecedora de esta importancia, a pesar de que todavía no ha sido ultimado el proyecto, según el cual ya se deberían haber suprimido tanto el puente de los Tres Ojos como el de los Franceses, y el paso sobre el Manzanares, en la actualidad auténticos embudos que retienen y congestionan dicha vía—.

El resto, hasta completar un total de 44 obras llevadas a cabo en la provincia desde comienzos de la presente década, se refieren a mejoras con pasos a distinto nivel, desdoblamiento de calzadas, variantes, ensanches y supresión de antiguos puentes estrechos que dificultaban la circulación. Cabe destacar, también, la construcción de la nueva carretera entre Carabanchel y Leganés, que sirvió para descongestionar el intenso tráfico entre dicho municipio y el barrio madrileño. No obstante, dichas mejoras, aunque importantes, no han sido suficientes para resolver el problema del tráfico madrileño.

● UN TRAFICO EXCESIVO

Una clara muestra de esta insuficiencia son los habituales atascos en las horas punta y, fundamental-

mente, las intensidades que diariamente han de soportar estos accesos. Son contundentes, en este sentido, los datos sobre las intensidades medias diarias facilitadas a CISNEROS por la Jefatura Provincial de Tráfico y Carreteras, desde el año 1971. Mientras que en dicho año la I.M.D. era en la N-I, por ejemplo, de 28.000 vehículos; en la misma vía, en 1977 alcanzó los 77.268 automóviles. La N-II, que ya en 1971 era el acceso más importante, con una media de 55.483, vio duplicada la cifra el pasado año.

Asimismo, y por orden de importancia, las I.M.D. del resto de los accesos, en 1977, fue el siguiente: N-III (Valencia), 36.190; N-IV (Andalucía), 79.684; N-401 (Toledo), 45.983; N-V (Extremadura), 95.981; N-VI (Coruña), 82.231; C-607 (Colmenar), 39.002. Como se puede apreciar, intensidades todas ellas excesivas para el tipo de vías de que se trata.

A pesar de todo, Madrid continúa creciendo en función de unos proyectos de nuevas autopistas cuya viabilidad parece difícil. Cada ministro anuncia la construcción de nuevas vías de penetración que luego no llegan a realizarse, pero que sirven para una mejor publicidad de nuevos asentamientos que nacerán al amparo de unos proyectos paralizados.

Daniel ABAD

Fotos: Rogelio LEAL



LAS ROZAS



**LA REINA INAUGURA
LA RESIDENCIA
DE ANCIANOS**

S

U Majestad la Reina Doña Sofía ha inaugurado la Residencia de Ancianos

construída por la Diputación Provincial de Madrid en el término municipal de Las Rozas, y que está preparada para albergar a 540 ancianos.

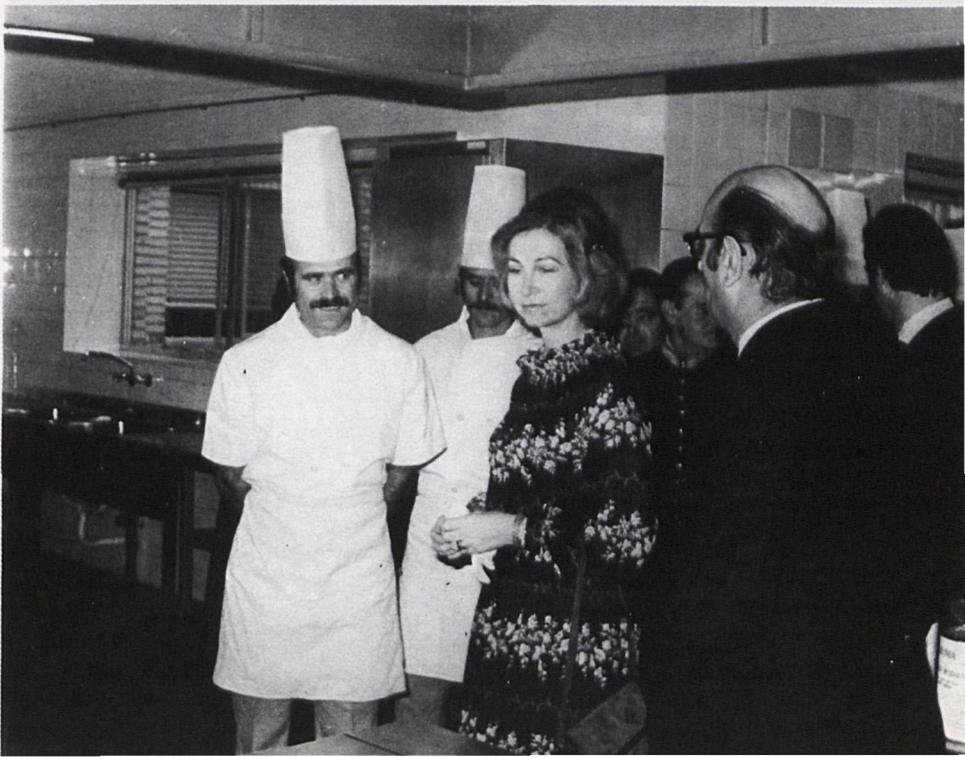
La Reina fue recibida, a su llegada al edificio, por el presidente de la Diputación, Enrique Castellanos Colomo, y la Corporación en pleno, así como por el ministro de Sanidad y Seguridad Social, Enrique Sánchez de León, y por diversas autoridades civiles y militares de la provincia, y otras personalidades. Entre ellas se encontraban el gobernador civil de Madrid, Juan José Rosón; el gobernador militar, Rafael Allende-Salazar, y el teniente de alcalde del Ayuntamiento de Madrid, Enrique Villoria, que representaba al alcalde de la Villa, Luis María Huete, y la directora del Centro, Pilar Colmenarejo.

A las mismas puertas de la residencia, Doña Sofía descubrió la placa que conmemora la inauguración, para pasar posteriormente al vestíbulo, donde fue oficiada la ceremonia religiosa de la inauguración. Dicho vestíbulo estaba presidido por un busto de la Reina, realizado por el escultor Santiago de Santiago, que recibió el agradecimiento personal de Su Majestad, así como por sendas fotografías de Don Juan Carlos y Doña Sofía, colocadas junto a la maqueta de la Residencia de Ancianos.

Junto a dicha maqueta, el presidente de la Diputación y la directora del centro asistencial explicaron a la regia visitante las características y condiciones del edificio, por los que Su Majestad se interesó vivamente. A continuación Doña Sofía pasó a visitar detenidamente cada una de las instalaciones de que consta la Residencia de Ancianos de Las Rozas,

Doña Sofía, por deseo propio, saludó personalmente a cada uno de los 225 ancianos que ya residen en el centro

Enrique Castellanos, presidente de la Diputación, le pidió transmitiese al Rey Don Juan Carlos «nuestros mejores votos, firmes y sinceros, para que siga dirigiendo con su mano maestra el timón de nuestra querida patria»





siendo saludada por el personal sanitario, asistencial y auxiliar de la misma, que hicieron patente a la Reina vivas muestras de cariño.

En su recorrido, la Reina se detuvo especialmente en la bella capilla de la Residencia, realizada, como todo el edificio, por el arquitecto de la Corporación Provincial Manuel Ambrós. En su largo recorrido por las diversas dependencias, cuya finalidad y servicio le fueron explicados al detalle, Doña Sofía visitó también las cocinas y habitaciones en las que habrán de convivir los ancianos.



Ya en el Salón del Centro, que se encontraba totalmente lleno, y donde la esperaban todos los ancianos que habitan la Residencia desde el pasado mes de junio, en que entró en servicio, el presidente de la Diputación, Enrique Castellanos, dirigió unas palabras a la Reina, haciéndole patente *«nuestro saludo de bienvenida, en nombre de la Diputación Provincial de Madrid y particularmente de esta Ciudad de Ancianos que nos honráis con inaugurar»*. Señaló, asimismo, que *«éste es un día grande para todos nosotros, en el que nos atrevemos a haceros conocer el gran interés que tiene el organismo provincial madrileño por la labor asistencial a nuestros mayores»*. Tras recordar que Doña Sofía inauguraba por primera vez una Residencia de Ancianos como Reina de España, aunque ya había acudido a un acto similar en sus tiempos de Princesa de España, Enrique Castellanos la hizo partícipe de los deseos de la Diputación Provincial madrileña de que transmitiese al Rey Don Juan Carlos *«nuestros mejores votos, firmes y sinceros, para que siga dirigiendo con su mano maestra el timón de nuestra querida patria, a la que estamos seguros de que llevará por las singladuras del engrandecimiento»*.



Finalmente, el presidente señaló que la Diputación no desea que su obra en favor de los ancianos sea correspondida con gratitud, *«puesto que está entre nuestras obligaciones la de servir a la felicidad de los últimos años de vida de nuestros mayores»*.

Por su parte, Doña Sofía declaró inaugurada la Residencia de Ancianos de Las Rozas, en cuya primera página del Libro de Oro estampó su firma como recuerdo del acto.

A la salida del Salón, que como al hacer su aparición en el mismo, fue calurosamente aplaudida por todos los asistentes, Doña Sofía saludó personalmente, uno a uno, a los 225 ancianos que en la actualidad residen en el Centro, puesto que éste fue su deseo. Los ancianos estrecharon la mano de Doña Sofía con abiertas muestras de cariño a su Reina. Incluso alguno de ellos se atrevió a romper el protocolo para poner un beso en cada una de las mejillas de la Reina. Otro, por su parte, le hizo entrega de un bello obsequio personal, en el que le pedía un beso simbólico, ya que su nombre es Felipe, como el del Príncipe de España. *«Lo recibo —dijo Doña Sofía— como un recuerdo personal de usted»*.

Finalmente, la Reina regresó de nuevo al vestíbulo principal, donde fue despedida entre grandes aplausos y gritos de afecto para con su persona.

Como dato anecdótico a señalar, es la primera vez que se inaugura una residencia de ancianos ya habitada por éstos, por expreso deseo del presidente de la Corporación, Enrique Castellanos.

CARACTERISTICAS DE LA RESIDENCIA DE ANCIANOS DE LAS ROZAS

Arquitecto de la obra: MANUEL AMBROS ESCANELLAS.

Superficie terreno	44.039 m ²
Metros cuadrados construidos	25.469 m ²
Presupuesto de contrata	438 millones
Número de plazas iniciales	288
Número de plazas con el aumento de plazas	540

INSTALACIONES

- Vestíbulo entrada - recepción, central telefónica, sala de visitas, cartería, etc.
- Dirección y Administración.
- Peluquería señoras y caballeros.
- Biblioteca.
- Capilla.
- Salón de Actos-cine.
- Cafetería.
- Salones de estar, TV, juegos, tertulia, etc.
- Comedores en número de 3.
- Cocina-oficio, economato, cámaras frigoríficas, almacenes, talleres, comedor personal, dormitorio personal.
- Central térmica - Grupos de presión.
- Central transformación energía eléctrica.
- Enfermería.
- Mortuorios.
- Viviendas de personal rector.
- Habitaciones residentes, teniendo en cuenta la ampliación de plazas experimentadas - 36 de tres plazas y 216 de dos plazas. Habitaciones con armarios empotrados y baños y aseos incorporados.
- Urbanización exterior con viales, aceras, jardinería, iluminación, red de riego y aparcamientos cubiertos.
- Grupos escultóricos, de Javier Clavo.
- Vía Crucis en cerámica, de Pilar Ambrós.

Plazo de ejecución: 14 meses.

A. G.

(Fotos: Rogelio LEAL)

EL PROCESO ELECTORAL, PASO A PASO

LA aprobación de la Constitución y su posterior publicación en el «Boletín Oficial del Estado» han determinado la implantación de un nuevo marco legal en nuestro país. En consecuencia, las cámaras elegidas el 15 de junio de 1977 en otro orden legislativo debían disolverse y dar paso a unas nuevas elecciones generales, conforme señalaba el real decreto 3.073 publicado en el «B. O. E.» el 29 de diciembre del pasado año. Desde entonces no sólo los grupos políticos trabajan contra el reloj, sino que también, simultáneamente, otros órganos de la Administración se han desperezado para hacer posible la realización de los próximos comicios. Cuando este número salga a la calle, la Junta Electoral Central ya habrá dado señales de su existencia, dando a conocer oficialmente las candidaturas definitivas de los grupos y coaliciones que tomarán parte en las elecciones legislativas del próximo mes de marzo. Las Juntas electorales provinciales y de zona ponen a punto, consiguientemente, los últimos detalles para que el proceso no se detenga. Miles de consultas, además del constante trasiego de documentos electorales, son objeto de la máxima atención por los escasos funcionarios de estos entes provinciales que ya no tendrán un minuto de tranquilidad hasta que finalicen todos los escrutinios.

En este sentido, puede asegurarse que las juntas electorales provinciales son las auténticas protagonistas del proceso. Sirviendo de enlace entre las juntas de zona, gobierno civil correspondiente y Junta Electoral Central son el fundamento del éxito o fracaso en la jornada electoral. En las sedes de las mismas se distribuye la documentación necesaria para que cual-

quier partido pueda presentarse a los comicios de carácter general. Una vez cumplimentada la documentación es entregada nuevamente en la junta provincial respectiva, que se reúne para estudiar la misma y observar si está completa o, por el contrario, requiere nuevos datos, para lo cual se establece un plazo de tiempo prudencial antes de la proclamación oficial de las candidaturas por la Junta Electoral Central. Por lo que respecta a las

bitos provinciales, estas juntas las transmiten a la Junta Electoral Central, que finalmente decide sobre las cuestiones planteadas.

Las juntas provinciales, que paralelamente están compuestas por nueve miembros —presidente, vicepresidente, secretario, y vocales el resto— se ve reforzada con ocasión de la celebración de elecciones, ya que los grupos políticos pueden designar dos personas que pasan a formar parte de las citadas juntas hasta que finaliza el escrutinio. Los presidentes y secretarios de las mismas lo son a su vez de las audiencias provinciales correspondientes, en tanto que el vicepresidente y vocales son magistrados de las audiencias territoriales. Estas juntas permanecen reunidas durante toda la jornada electoral, si bien no es necesario que estén presentes todos los componentes de la misma. Su función durante la fecha señalada será atender las consultas de última hora.

Las juntas electorales provinciales, pilares básicos para un buen funcionamiento de todo el esquema

próximas elecciones, el 21 de enero terminó el plazo para la presentación de candidaturas; el 22 se reunieron las juntas electorales provinciales y el 31 del mes que acaba de terminar tuvo lugar la proclamación de las diferentes formaciones políticas.

El inicio de la campaña electoral es inmediato y se rige por las mismas normas de las elecciones del 15 de junio de 1977, según el real decreto ley 20 de 18 de marzo del mismo año. Los modelos de las urnas, cabinas, papeletas y en general toda la documentación para las próximas elecciones de diputados y senadores, se regulan por el real decreto 3073, de 29 de diciembre de 1978 publicado en el «B. O. E.».

Entre las competencias de estas juntas provinciales estaba la de conocer toda la propaganda electoral de los partidos y, paralelamente, atender las consultas de los mismos y de las propias juntas de zona que dependen de ellas. Cuando las consultas se escapan al ám-

Al día siguiente las juntas electorales provinciales realizan el recuento de las actas enviadas por las juntas de zona que corresponden. Estas juntas envían dos sobres a las provinciales, una vez finalizado el escrutinio, en los que se hallan las actas y demás documentación. Numerados los sobres, las juntas provinciales proceden en primer lugar a la apertura del sobre número dos, cuyos datos servirán para dar un avance de los resultados. El sobre número uno no se abre hasta el mismo día del escrutinio, en un acto público en el que hay representación de los partidos políticos. Dentro del mismo se halla la lista de votantes —único documento que no se incluye en el sobre dos—, el acta de la constitución de la mesa electoral, la certificación del escrutinio y el acta de escrutinio. Un tercer sobre permanecerá también en las juntas de zona, por si se llegase a extraviar algún documento de los dos restantes.

Finalizado el recuento por las juntas electorales provinciales, las

actas son enviadas a la Junta Electoral Central, que realiza un nuevo recuento de las mismas antes de la publicación oficial y definitiva de los resultados. Una y otras juntas publicarán éstos en el «B. O. E.» y el «B. O. P.», respectivamente.

ESCASEZ DE MEDIOS

La escasez de medios puede asegurarse que es absoluta, aunque se está intentando mejorarlos. Ni humanos, ni mecánicos y electrónicos o cuanto menos económicos, son medios con los que en la actualidad pueden contar las juntas electorales provinciales. Todos, absolutamente todos, son complementados durante el período de elecciones. Como nos diría el secretario de la Junta Provincial de Madrid, José Valverde, «*para el escrutinio sólo contamos con papel y lápiz*». Baste, por ejemplo, la misma junta madrileña, que en la actualidad cuenta con el mismo mobiliario y los mismos medios que tenía la entonces Junta Provincial del Censo. Igualmente, la conexión entre las juntas provinciales y la Central durante la jornada siguiente al 15 de junio de 1977 fue siempre el telegrama, que retrasó excesivamente los resultados globales. Durante el período electoral se recurre a la contratación de personal y de maquinaria con los medios económicos que el Ministerio del Interior pone a disposición de los gobiernos civiles y éstos de las correspondientes juntas provinciales.

Por lo que se refiere a la Junta Electoral Provincial de Madrid, a la que ya he aludido anteriormente, está compuesta por seis juntas de zona: Madrid capital, Alcalá de Henares, Aranjuez, Colmenar Viejo, Navalcarnero y San Lorenzo del Escorial. Madrid capital, sin embargo, no depende económicamente de la provincial. El gasto de estas juntas de zona, excluida la capital, en las últimas elecciones legislativas ascendió a cerca de 15 millones de pesetas, distribuidas en personal, dietas y varios.

● EL PALACIO DE CONGRESOS Y LA INFORMACION

El Palacio de Exposiciones y Congresos de la Avenida del Gene-

La Junta Electoral Central, encargada de proclamar las candidaturas y los resultados definitivos

ralísimo se convierte, por un día, en el palacio de la información de España. El panel electrónico instalado en el Gran Salón de Prensa es objeto de atención por parte de todos los españoles y, principalmente, de los profesionales de la información, que permanecen atentos a los constantes datos que se van reflejando en el mismo, para enviarlos posteriormente a los distintos medios de difusión. Su objeto es meramente informativo, ya que los datos que van apareciendo son parciales y, por tanto, en ningún caso definitivos. La recepción de los mismos es bastante compleja.

En cada colegio electoral figura un delegado de la autoridad gubernativa, que por supuesto no es una figura atípica, sino que tiene un reconocimiento por decreto, cuya función es exclusivamente la de servir de enlace entre las mesas y la autoridad del Gobierno encargada de transmitir los datos al Ministerio del Interior. La finalidad de esto es meramente informativa, porque, como ya he indicado anteriormente, los datos oficiales no se conocen hasta el recuento que operan las juntas electorales pro-

se realiza por teléfono o bien, si es la capital, por cualquier otro sistema válido.

Una vez en el Gobierno Civil, esos resultados pasan por el sistema Dex —sistema que ha sido incorporado en el reciente Referéndum constitucional, por el que los datos facilitados por teléfono aparecen impresos en el destino—. Estos aparatos están instalados dentro del Palacio de Exposiciones y Congresos, y en la actualidad hay tantos como provincias.

Con una periodicidad de media hora, aproximadamente, son facilitados los resultados parciales de las diferentes provincias. Cuando estos resultados están ya en el Palacio de Exposiciones y Congresos, el equipo designado por el Ministerio del Interior, hace una selección previa de ellos. Con esta selección se trata de facilitar la labor de la Prensa, destacando únicamente los datos más significativos. Estos, finalmente, se transmiten a la pantalla gigante instalada en el Gran Salón de Prensa, donde permanecen reflejados y son recogidos por una teleimpresora, que facilita las copias para los profesio-

El Palacio de Exposiciones y Congresos, el centro informativo más importante de la jornada

vinciales y, posteriormente, la Junta Electoral Central. Es decir, que los datos facilitados por el Centro de Prensa del Palacio de Exposiciones y Congresos a la Prensa, a través del Ministerio del Interior, son oficiosos y por tanto no tienen ningún otro valor. Sin embargo, como la opinión pública tiene el derecho de estar informada de inmediato de los resultados electorales, así como los partidos y fuerzas políticas contendientes, este delegado gubernativo, tan pronto como terminan los escrutinios totales o parciales de cada mes, en cada colegio electoral, los transmite al Gobierno Civil correspondiente. La conexión

nales de la información. Durante la jornada de escrutinio se organizan ruedas de prensa con representantes del Gobierno y partidos políticos.

Los aparatos Dex, que como ya decía antes se incorporaron para el Referéndum, permitieron que todos los datos estuviesen escrutados a las cuatro de la madrugada. No obstante, el número de aparatos por provincia deberá ser de dos o tres en las próximas elecciones generales, ya que éstas exigen un mayor movimiento de datos que el referéndum.

Daniel ABAD

José Luis Alvarez, después de diez meses...

Billete de ida y vuelta

BALANCE

—¿Me podrías hacer un balance de su año de gestión?

—Imagínate que se va incluso a editar un libro con el resumen, y destaco la palabra «resumen» de las cosas que hemos hecho durante estos pasados meses. Primero te tendré que decir qué fue lo que me encontré. A mi entrada vi un Ayuntamiento sin presupuesto, en situación transitoria, con una lentitud propia de una legislación envejecida y miles de problemas en Madrid desde hacía 50 ó 70 años. Mi barrio, Ciudad Lineal, lleva sin asfaltar desde 1910, y éstos son problemas que la gente conoce y en los cuales no profundiza si es problema del Ayuntamiento, del Ministerio o de quien sea, únicamente son vecinos de Madrid, con un problema.

—Bien, pero ante esta situación, José Luis Alvarez se movió, ¿no?

—Nos movimos mucho y para resumir te puedo decir que en los diversos campos hemos luchado por el bien del madrileño. Así, en el Campo Cultural hemos pasado desde la firma de una Carta Cultural con el Ministerio de Cultura mediante la cual se comprometió éste a subvencionar en un 15 por 100 una serie de actividades culturales programadas por el Ayuntamiento, así como colaborar en una serie de realizaciones de desarrollo comunitario, hasta unas nuevas normas sobre autorización municipal para la celebración de festejos, instalación de puestos, aparatos verbeneros y otras actividades o instalaciones análogas, junto a la recuperación de fiestas populares, dándose 120 autorizaciones corporativas o asociaciones de vecinos y otras entidades ciudadanas para celebración de festejos y otras actividades. En el pleno de la acción educativa tenemos dos temas fundamentales, por un lado la firma de un convenio con el Ministerio de Educación y Ciencia para la construcción de edificios escolares durante 1978-79 (1.280 puestos

Como hombre corriente, se define, y asegura haber dedicado toda su vida a trabajar, tratando de hacerlo lo mejor posible. Fue lo que se dice un «empollón», Premio extraordinario en el bechillerato y notario a la edad de 23 años. Trabajador incansable asegura que «está de servicio» de diez horas en adelante, existiendo etapas en las que este tiempo se multiplicaba.

—José Luis Alvarez ha sido alcalde, ¿nos podrías decir qué cualidades exige un Ayuntamiento como el de Madrid?

—Este Ayuntamiento es para alguien con mucha salud, con optimismo, una edad media y una gran capacidad de administración, un enorme interés por los problemas humanos, honestidad y eficacia.

Todo esto lo ha intentado poner, y de hecho lo ha puesto, este hombre de 48 años, sonriente y humano, durante los diez meses de su gestión.

de preescolar, 15.120 E.G.B., 15.120 de B.U.P. y 8.160 Formación Profesional).

Y por otro lado, la ampliación del programa de construcciones escolares con el Ministerio de Educación y Ciencia, 1.800 puestos de E.G.B. y 1.600 de B.U.P., además de la puesta en marcha de los siguientes centros Juan Gris, Dionisio Ridruejo, San Roque, Miguel Angel Asturias, Fontarrón, etc. Dentro de la Sanidad, estamos cambiando las casas de socorro. En obras de infraestructura y urbanismo, unos presupuestos de pavimentación, la actualización del inventario del Patrimonio Municipal del Suelo, Convenio con el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo para financiación y ejecución obras infraestructura vial de la red arterial de Madrid durante 1978-1985. Referente a las zonas deportivas te diré que hemos realizado en estos diez meses más campos deportivos que los que había hasta ahora mismo.

—Todo esto está hecho, pero, ¿y a largo plazo?

—Muchas más cosas, el plan de saneamiento integral de agua, zonas verdes, cerrar el periférico, conservación del Madrid antiguo y muchísimos planes para el metro y los transportes de cercanías. La mayoría de estas cosas no son conocidas por los madrileños y lo que realmen-

te ha tenido repercusión en la prensa y a nivel de calle han sido las que menos importancia tienen, pero que también han sido resueltas, como colgar la estatua de Chillida, por citar un ejemplo que es del dominio público.

TODO LO ELECTORALISTA ES BUENO

—¿No es cierto, José Luis, que se te ha acusado mucho de electoralista y de hacerlo todo sólo con fines electoralistas?

—En un régimen democrático, la gente tiene que elegir a sus dirigentes conociéndolos. Muchas veces me han tachado de electoralista, pero personalmente pienso que cuando una cosa está hecha para ese fin es que está bien, de no ser así hubieran dicho que yo era un inexperto y un iluso, que no trataba adecuadamente los problemas de nuestra capital.

—¿Es José Luis Alvarez más hombre de UCD que alcalde de Madrid?

—Mira, te voy a hacer una definición muy clara, soy español, madrileño, alcalde de Madrid, y después hombre de UCD.

—Siendo esto lo último, ¿por qué estás incluido en sus listas?

—Estoy en UCD por creer que es un partido que se ciñe a mi pensa-